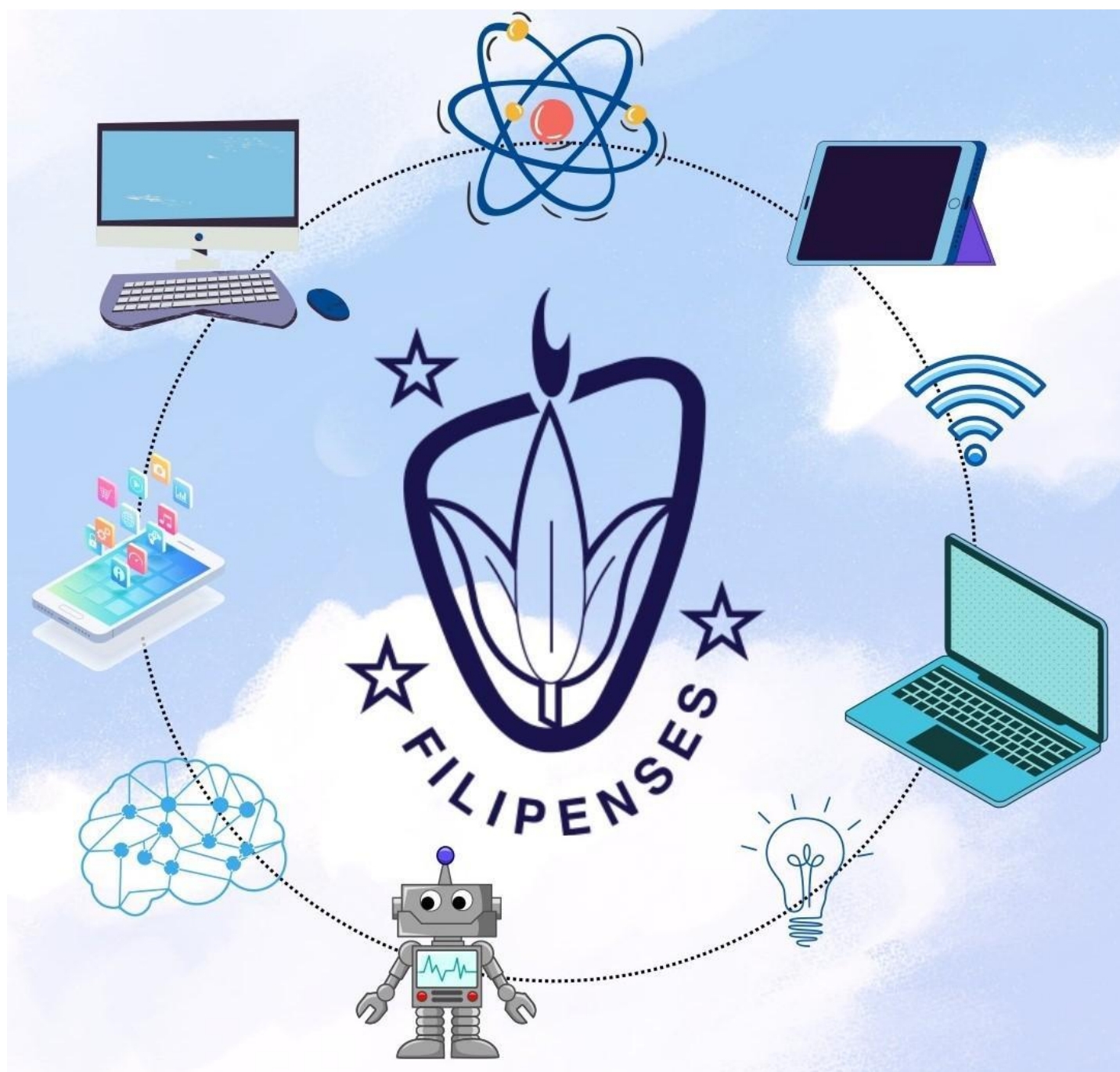


Plan Digital de Centro

Nuestra Señora de las Victorias



CENTRO		
Nombre	Colegio Nuestra Señora de las Victorias	
Código	28013450	
Web	https://filipensesmadrid.net/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Mónica Perales Cabrera	nsvictoriasm@planalfa.es
	Alicia Martínez Ballesteros	amartinez@filipensesmadrid.net
	Tamara Águila	taguila@filipensesmadrid.net
	Marina Huerta	mhuerta@filipensesmadrid.net
	Jennifer de Castro	jdecastro@filipensesmadrid.net
Coordinador TIC	Mónica Perales Cabrera	nsvictoriasm@planalfa.es
Responsable #CompDigEdu	Ignacio Rubio Gárate	irubio@filipensesmadrid.net

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Ntra. Sra. de las Victorias, es un centro concertado, donde se imparten enseñanzas desde Infantil a Educación Secundaria. Situado en la zona entre Ventas y la Elipa, con una renta media baja.

En la medida en que concibe la educación como un fenómeno que no puede desligarse de la sociedad, y al mismo tiempo como un elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro asume la concepción de la educación como un servicio público, cuyos principios básicos son la participación y la gestión democrática por parte de la comunidad escolar, junto con la defensa de la libertad de enseñanza, reconocidas por las leyes. Pretendemos preparar al alumnado para integrarse en una sociedad compleja y cambiante, y ser miembros activos y responsables de ella. La utilización de estas herramientas por parte de los profesores y los alumnos introduce una nueva dimensión en los procesos de enseñanza aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta por todos los docentes del centro. Es decir, nos planteamos optimizar el uso de los equipos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pretendemos desde el centro seguir acercando al alumno y al profesorado a las nuevas tecnologías de una manera sencilla y directa. La finalidad principal de este plan no será llevar los ordenadores simplemente a las aulas, sino convertirlos realmente en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos. En este sentido, este Plan es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. Por ello este proyecto debe dar respuesta clara a preguntas como:

- ¿Con qué medios cuenta el centro para poder usar las nuevas tecnologías?, ¿Cómo se deben usar?
- ¿Cómo se usan las TIC en el centro en todos los aspectos de la integración curricular?
- ¿Cuál es el nivel de competencia digital del profesorado de mi centro? ¿Cómo se han formado los profesores para mejorar el uso de las TIC?, ¿qué actuaciones están contempladas para que todo el profesorado tenga claro cómo usar los medios tecnológicos
- ¿Cómo se usan las Tic en lo que se refiere a la relación colegio- familia? ¿Qué vínculos tecnológicos unen a las familias y al colegio? ¿Cómo se forma a las familias en temas referentes a TIC?
- ¿En qué medida se gestiona académicamente mi centro mediante las TIC? ¿cómo se seleccionan y organizan los recursos? ¿Cómo se gestiona el mantenimiento de los aparatos tecnológicos?

Este plan trata de marcar objetivos generales de integración de las TIC, pero además intenta ser un plan ambicioso para continuar la mejora de la competencia digital en el día a día de nuestro colegio. Para ello vamos a tratar de:

Marcar objetivos anuales o a más corto plazo que permitan mantener y mejorar en este aspecto.
establecer unos indicadores claros de evaluación, seguimiento y revisión anuales que permita descubrir las fortalezas y debilidades.

1.2 Justificación del plan

Justificación legal del PDC

- Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu en el ejercicio presupuestario 2021, el marco del componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. BOE 23 septiembre 2021
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
- Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
- Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Los centros incorporarán en la Programación General Anual el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos.

- Justificación estratégica

La actual situación en la que nos encontramos nos ha hecho darnos cuenta en la necesidad de ofrecer a toda la comunidad educativa un modelo de educación de calidad, potenciando metodologías activas para el aprendizaje y apostando por una escuela flexible adaptada a los nuevos tiempos.

Debemos renovarnos como centro y adaptarnos a la nueva realidad social y tecnológico cambiante actual y para ello uno de los objetivos del nuevo Proyecto Educativo debía centrarse en la potenciación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El primero de los motivos que nos ha animado a emprender este proyecto es que el uso de las TIC, y más concretamente el portátil, la Tablet y el móvil, se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que se han convertido en instrumentos imprescindibles en todos los ámbitos de la vida (laboral, social cultural y de ocio). Sin embargo, hemos detectado que los alumnos dominan con una fluidez asombrosa dispositivos móviles cuando se trata de realizar búsquedas sencillas en la Red o simplemente para jugar a las aplicaciones, pero, por el contrario, presentan grandes dificultades a la hora de manejar archivos digitales, ser críticos a la hora de seleccionar información en la red o elaborar simples trabajos o presentaciones en el ordenador. En este sentido, pensamos que nuestro centro no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe ayudar a desarrollar en nuestros alumnos aquellas competencias necesarias para que utilicen las TIC de la forma más adecuada, segura y eficaz.

El segundo motivo hace referencia al carácter motivador intrínseco de las nuevas tecnologías. Es indudable que el mayor beneficio del uso de medios tecnológicos está en el papel motivador de los mismos, ya que la información visual y manipulativa es más atractiva para el alumnado que está creciendo entre imágenes. Por tanto, los aprendizajes realizados con el apoyo de estos medios, será más significativo para los niños y los contenidos más fáciles de interiorizar y comprender.

Esta motivación hacia el trabajo con medios refuerza su papel a la hora de compensar las dificultades en los aprendizajes. Estos medios permiten un aprendizaje a su ritmo, aún más importante si hablamos de niños con NEE, que con el uso de las nuevas tecnologías suplen sus carencias y se revierten en un crecimiento de su confianza.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro.

Liderazgo

En el centro tenemos figuras de liderazgo consolidadas que trabaja en pro de la transformación del centro y están dispuestas a compartir experiencias en otros centros.
El claustro está informado del Plan Digital y es receptivo a los cambios metodológicos, mostrándose receptivo hacia el desarrollo profesional, para su implementación en el aula.
Utilizan un entorno Google para el intercambio de información, reuniones online, clases virtuales... Y la cuenta de Educamadrid para realizar las formaciones facilitadas por el centro de formación del profesorado.

Colaboración e interconexiones

El centro lleva tiempo utilizando tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos (proyecto One to One, Google for Education con Icono, Fundación Maecenas, etc).

Infraestructuras y equipos

El centro debe implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización)
Dispone de red cableada y funciona correctamente.
Dispone de red Wifi y funciona correctamente (propia).
Pocas aulas están equipadas digitalmente (ordenador, pizarra digital o similar y proyector).
El profesorado no cuenta con dispositivos portátiles a excepción de los docentes que imparten clase en los cursos donde los alumnos disponen de Chromebook. En este caso el dispositivo del profesor está en préstamo.
El centro cuenta con una sala de informática y un carrito de tablets para todo el centro.
Las tablets donadas por la Comunidad de Madrid están a disposición de los alumnos que no tienen recursos en sus casas.
Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza.

Desarrollo profesional Continuo

Nuestro plan de formación siempre incluye un apartado de digitalización. En este último curso nos centramos en la capacitación Google obteniendo más del 90% del claustro el nivel 1 y un 70% en nivel 2. La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
La mayoría del profesorado está poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas. Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada tanto a nivel interno como externo.
Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general que incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías que incluye propuestas de mejoras.

Pedagogía: apoyos y recursos
Existen aulas virtuales EVA en plataformas Google Workspace y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado. El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno. Gran parte del profesorado conoce los REA aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificarlos según sus necesidades y crear nuevo contenido para compartir (canva, escape room, webquest..). Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa. El centro tiene contratado un servicio de protección de datos, realizando formaciones al profesorado e informa a las familias del centro.
Pedagogía: implementación en el aula
El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.). Pero desde 5º de educación primaria se usan las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, videos.). El alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos muy dirigidos por el docente. Un número significativo de profesores utilizan regularmente herramientas digitales para adaptar las actividades del aula a las necesidades de los NEAE. Existen proyectos interdisciplinares puntuales, utilizando las TIC para diseñarlos y desarrollarlos.
Evaluación
Gran parte del claustro evalúa de “forma manual” o a través de hojas de cálculo, introduciendo las calificaciones en la plataforma propia del centro. Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital(E-valum, portfolio..) El profesorado introduce prácticas de autoevaluación y coevaluación de manera habitual en las programaciones de aula, usando el complemento CoRubrics.
Competencias del alumnado
El alumnado crea recursos digitales sencillos, pero de forma autónoma, diseñando forma y contenido con el asesoramiento del docente.
Familias e interacción con el Centro
Las familias disponen de un correo corporativo para facilitar la comunicación entre escuela y familia (correos, videoconferencias con Meet, formularios, documentos compartidos...). AMPA del centro activa e implicada con una buena participación de las familias en la vida del centro. Existen familias que no tienen adquirida la competencia digital ciudadana básica. Pero ya existe una formación por parte del centro a las familias
Web y redes sociales
Existe web básica del centro, la cual actualiza los contenidos necesarios (informaciones, becas, noticias, libros...) El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

4. PLAN DE ACCIÓN**CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE***Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.***A. LIDERAZGO****A.1 Figuras de liderazgo del centro****Objetivo estratégico:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**Objetivo específico:** Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.**Actuación 1:** Informar al claustro sobre el nombramiento**Objetivo específico:** Crear la comisión #CompDigEdu del centro**Actuación 1:** Informar al claustro sobre la nueva comisión.**Objetivo específico:** Incluir información sobre el PDC en el plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado**Actuación 1:** Definir la información del PDC que se debe incluir en el documento de profesores nuevos y alumnos.**A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula****Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**Actuación 1:** Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.**C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS****C.0 Mantenimiento de equipos digitales****Objetivo estratégico:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (software, recursos informáticos, conexión, asistencia técnica...)**Objetivo específico:** Implementar de un protocolo de mantenimiento TIC, estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...)**Actuación 1:** Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

D.1. Planes de formación del centro.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Analizar las necesidades e inquietudes formativas del claustro.

Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 3: Redacción del plan de formación del profesorado del centro

Actuación 4: Difundir el plan de formación del centro

Actuación 5: Realizar curso de formación de 30h primer trimestre (PDC,PEC;MRCDD; Protección datos)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: Reforzar y afianzar el uso de Classroom en todas las etapas educativas.

Actuación 1: Poner en marcha aulas virtuales de aprendizaje con los alumnos.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo específico: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro.

Actuación 3: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.

E.5 Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (Información, infografía informativa, decálogos de actuación)

Actuación 4: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula

Actuación 1: Promover actividades o proyectos de centro o ciclo que incluyan el uso de las TIC en el aula.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo estratégico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

Actuación 2: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.

Actuación 3: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC (Genially, podcast...) en pequeños grupos En las programaciones de los Departamentos.

Actuación 4: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con alumnado NEAE

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad

Actuación 1: Aprender a utilizar de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 2: Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, Youtube, Woki, ...)

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.

Actuación 1: Promover actividades a nivel de centro/nivel/ciclo que faciliten este trabajo interdisciplinar

Actuación 2: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula: enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula

Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales (Tablet, Ordenadores, etc..)

H.2. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado

Actuación 2: Diseñar un esquema o diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno

Objetivo Específico: Incluir en las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumno según los niveles educativos

Actuación 3: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías

Objetivo Específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado

Actuación 4: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual..)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Mejorar la competencia digital ciudadana de las familias en pro de la implicación en el PDC y complementar el aprendizaje de sus hijos

MF1. Comunicación con las familias. Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias

Actuación 1: Diseñar a través reuniones de coordinación el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Actuación 2: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias.